BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

17 de noviembre de 2009 VIII Legislatura Núm.340

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

– 8-09/PPL-000003, Proposición de Ley relativa a Ley Andaluza del Trabajo Autónomo *(conocimiento por la Mesa del Parlamento del Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración)* 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 8-09/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a reducción de empleos en la fábrica de botellas VICASA, de Jerez de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6

– 8-09/PNLP-000093, Proposición no de ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

– 8-09/PNLP-000094, Proposición no de ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-09/PNLC-000370, Proposición no de ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-09/PNLC-000371, Proposición no de ley relativa a reducción de empleos en la fábrica de botellas VICASA, de Jerez de la Frontera Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* ,9

– 8-09/PNLC-000372, Proposición no de ley relativa a catalogación de Las Salinas de San Rafael (Roquetas de Mar), como humedal, en el Inventario de Humedales de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 8-09/PNLC-000373, Proposición no de ley relativa a incremento de las tarifas de Renfe en la línea Sevilla-Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 8-09/PNLC-000374, Proposición no de ley relativa a nuevo centro de salud en San José del Valle, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-09/PNLC-000375, Proposición no de ley relativa a plan de gestión para la pesca de cerco en el Golfo de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

– 8-09/PNLC-000376, Proposición no de ley relativa a austeridad en la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-09/PNLC-000377, Proposición no de ley relativa a apoyo económico para la construcción del centro de día de El Sauce, en Lucena, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-09/PNLC-000378, Proposición no de ley relativa a plan de choque en materia de instalaciones y equipamientos educativos para el área metropolitana de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-09/PNLC-000379, Proposición no de ley relativa a situación del consultorio médico de Ugíjar, Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-09/PNLC-000380, Proposición no de ley relativa a ausencia de unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento del Alzheimer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-09/PNLC-000381, Proposición no de ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Pregunta para respuesta oral en Pleno

– 8-09/POP-000525, Pregunta relativa a línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla *(Pospuesta)* 18

– 8-09/POP-000541, Pregunta relativa a desestimación de recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga, *(Desestimada)* 19

Pregunta para respuesta oral en Comisión

– 8-09/POC-000831, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas *(Retirada)* 19

– 8-09/POC-000890, Pregunta relativa a acuerdos preferenciales entre la Unión Europea y Marruecos *(Decaída)* 19

– 8-09/POC-000902, Pregunta relativa a declaración de municipios turísticos en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-09/POC-000903, Pregunta relativa a deficiencias en el sistema de notificaciones judiciales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-09/POC-000904, Pregunta relativa a presupuesto de la presentación del proyecto Laboratorio de Inteligencia Turística *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-09/POC-000905, Pregunta relativa a incremento de precios en centros educativos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-09/POC-000906, Pregunta relativa a nuevo centro de salud en Conil de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-09/POC-000907, Pregunta relativa a finalización de los vuelos directos Málaga-Nueva York *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-09/POC-000908, Pregunta relativa a situación del futuro teatro de Ubrique, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-09/POC-000909, Pregunta relativa a ronda de circunvalación de Ubrique, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-09/POC-000910, Pregunta relativa a Centro Tecnológico de la Piel Movex, de Ubrique, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-09/POC-000911, Pregunta relativa a situación del edificio de la piscina cubierta de Ubrique, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-09/POC-000912, Pregunta relativa a 222 medidas para el parque natural Bahía de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-09/POC-000913, Pregunta relativa a batería de Alburquerque, San Fernando, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/POC-000914, Pregunta relativa a parque natural Bahía de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/POC-000915, Pregunta relativa a conservación de Bienes de Interés Cultural en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/POC-000916, Pregunta relativa a atención a los enfermos oncológicos en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/POC-000917, Pregunta relativa a escuela taurina de Lucena, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/POC-000918, Pregunta relativa a Centro Andaluz de la Accesibilidad en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/POC-000919, Pregunta relativa a centro sociosanitario en Lucena, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/POC-000920, Pregunta relativa a centro de día de Baena, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/POC-000922, Pregunta relativa a *El AVANCE (Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/POC-000923, Pregunta relativa a transparencia informativa del Ayuntamiento de Alhama de Almería, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/POC-000924, Pregunta relativa a Jornadas del Ovino Segureño, año 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

– 8-09/POC-000925, Pregunta relativa a conmemoración del 150 aniversario de la muerte de Washington Irving *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/POC-000926, Pregunta relativa a recuperación arqueológica de Baelo Claudia, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/POC-000927, Pregunta relativa a torre del yacimiento de Doña Blanca, en El Puerto de Santa María, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/POC-000928, Pregunta relativa a distinción a "La Alhambra (Granada)" por parte del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

Solicitud de comparecencia en Pleno

– 8-09/APP-000245, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APP-000246, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la parada biológica en el caladero del Golfo de Cádiz y las actuaciones que tiene previsto emprender la Junta de Andalucía para ayudar al sector *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

Solicitud de comparecencia en Comisión

– 8-09/APC-000708, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el apoyo a los territorios rurales andaluces mediante la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural *(Decaída)* 31

– 8-09/APC-000782, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar del momento actual en la asistencia sanitaria de los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000783, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de que informe y valore sobre la petición de la empresa ACERINOX en Algeciras de prorrogar el ERTE actual *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000784, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en materia de obras públicas, transportes e infraestructuras en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000785, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de valorar la altísima cifra de pendencia judicial en Andalucía en el primer semestre de 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000786, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la nueva regulación de la Formación Profesional ocupacional *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000787, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la parada biológica en el caladero del Golfo de Cádiz y las actuaciones que tiene previsto emprender la Junta de Andalucía para ayudar al sector *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000788, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de valorar la situación de las infraestructuras educativas en La Línea de la Concepción, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-09/APC-000789, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los Presupuestos para 2010 de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

8-09/PPL-000003, Proposición de Ley relativa a Ley Andaluza del Trabajo Autónomo

Presentada por el del G.P. Popular de Andalucía
Conocimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a su toma en consideración
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

ANTONIO VICENTE LOZANO PEÑA, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 20 de octubre de 2009, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta el criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía relativa a Ley Andaluza del Trabajo Autónomo, que a continuación se transcribe:

"El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha presentado una Proposición de Ley Andaluza del Trabajo Autónomo y, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de dicha Proposición de Ley, en base a las siguientes consideraciones:

– En primer término, se debe tener presente que el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad, el pasado 24 de septiembre de 2009, una Proposición no de Ley sobre "Constitución de la Comisión de Expertos para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo de Andalucía", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que instaba al Consejo de Gobierno para que, en el marco del diálogo iniciado con los interlocutores sociales y económicos y organizaciones del sector, se elabore una propuesta de estructura de las distintas materias a incluir en el anteproyecto de dicha ley. Asimismo, instaba al Consejo de Gobierno a constituir la Comisión Técnica para la realización de los trabajos previos a la elaboración del mencionado anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Dado que el contenido de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía es radicalmente contrario, en cuanto al procedimiento de elaboración, respecto a la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento andaluz, ello es motivo suficiente para rechazar la misma.

No obstante, conviene resaltar que en el preámbulo del texto propuesto se alude a que la solución de los problemas que atañen al trabajo autónomo "requiere una actuación coordinada que implique tanto a las Administraciones Públicas, como a las asociaciones representativas del colectivo, a las organizaciones empresariales y sindicales y de otras instituciones como la Universidad", y sin embargo se presenta una Proposición de Ley en sentido contrario a lo anunciado, sin haberse establecido los foros de comunicación y de actuación de las instituciones antes referidas a fin de determinar los problemas que afectan al colectivo de autónomos, así como los mecanismos que permitan su solución.

Lo lógico sería que, en el marco de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, una Comisión de Expertos analizase los objetivos generales a regular por una Ley Andaluza del Trabajo Autónomo, antes de proceder a la redacción de la proposición de ley sin que conste que se haya consensuado ni debatido el proyecto presentado con las asociaciones representativas del sector, con las organizaciones empresariales y sindicales o con las universidades andaluzas, como se aprobó en la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la constitución de la citada Comisión de Expertos.

En segundo lugar, hay que señalar que la proposición de ley establece en su Título IV una regulación prolija y muy detallada sobre incentivos, ayudas y otras actuaciones y medidas para el apoyo y fomento del trabajo autónomo. Entre otros aspectos, se regula el fomento de la incorporación a la actividad autónoma, así como para la contratación del primer trabajador fijo, ayudas financieras, medidas tributarias, de apoyo a la innovación, así como medidas relacionadas con simplificación de trámites administrativos y creación de un portal andaluz para emprendedores.

Pues bien, hay que señalar que en la mayoría de estas materias señaladas se establece una regulación muy pormenorizada y por tanto muy cerrada en cuanto a las posibles ayudas e incentivos o en cuanto a los colectivos que se declaran como prioritarios o preferentes en los distintos programas recogidos en dicho título.

Creemos que la futura Ley Andaluza del Trabajo Autónomo, como toda norma de carácter legal, debe tener una vocación de permanencia y sin que quede sometida a las necesidades coyunturales de cada momento para evitar que los cambios en los parámetros utilizados en la regulación de las ayudas, incentivos o actuaciones administrativas suponga la necesaria modificación de la ley.

En tercer lugar, hay determinados aspectos de la proposición de ley que están regulados bien en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, o en otras normas específicas, sin que la regulación legal propuesta establezca sustanciales mejoras o reformas como en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, de medidas contra la siniestralidad laboral o respecto a la formación. Incluso contiene propuestas de medidas fiscales que exceden de nuestra capacidad normativa.

En cuarto lugar, y sin entrar en un análisis concreto y exhaustivo del articulado del proyecto que posibilitaría de forma clara y taxativa la discrepancia a normas del mismo, podemos citar por ejemplo el artículo 19, sobre Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, que establece que se "facilitará la baremación en el acceso a los centros de primer ciclo de la Educación Infantil para aquellas personas incluidas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos". Evidentemente, las personas que realicen actividades consideradas de trabajo autónomo no van a asistir a centros de Educación Infantil, sino que obviamente se referirá la norma propuesta a sus hijos en edad de educación infantil, pero aún en este caso, no se estima que deba establecerse una puntuación más favorable en el baremo correspondiente para los hijos de trabajadores autónomos que para los hijos de trabajadores por cuenta ajena o de otros colectivos como desempleados o colectivos con grave riesgo de exclusión social.

Finalmente, el Título V dedicado al Asociacionismo regula la participación de las Asociaciones de Trabajadores Autónomos más representativas, así como el Consejo Regional Andaluz del Trabajo Autónomo, pero no establece ninguna regulación sobre el Registro de dichas asociaciones. A este respecto, hay que señalar que la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene elaborado un proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Dicho texto ha cubierto todos los trámites e informes reglamentarios y finalmente, tras su debate en la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, el Consejo Consultivo de Andalucía ha emitido el correspondiente dictamen el pasado día 7 de octubre del presente año, por lo que todo ello recomienda igualmente que todo el Título V mencionado de la proposición de ley debe quedar regulado en consonancia con la normativa sobre el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía.

Como consecuencia de lo expuesto, y en virtud de lo establecido por el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de octubre de 2009,

ACUERDA

PRIMERO. Manifestar el criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía relativa a la Ley Andaluza del Trabajo Autónomo.

SEGUNDO. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía."

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Viceconsejero de la Presidencia y
Secretario de Actas del Consejo de Gobierno
de la Junta de Andalucía,
Antonio Vicente Lozano Peña.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a reducción de empleos en la fábrica de botellas VICASA, de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reducción de empleos en la fábrica de botellas VICASA, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Grupo Saint Gobain, al que pertenece la fábrica de botellas VICASA, anunció recientemente la decisión del grupo de proceder a una reducción global de 6.000 empleos. Esta decisión afectará a

unos 250 trabajadores de la planta existente en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El contínuo goteo de ERES en la provincia no cesa, en este caso van a ser 250 trabajadores, entre empleos directos e indirectos, los que se verán afectados, con la consiguiente repercusión en la economía del Marco de Jerez y la Bahía de Cádiz

El comité de empresa y los trabajadores afectados de VICASA están llevando a cabo movilizaciones para evitar el cierre de esta importante industria para la economía de Jerez de la Frontera y su comarca. La última manifestación, celebrada a principios de octubre, movilizó a más de 8.000 personas solidarizadas con esta causa.

La batalla que han emprendido los trabajadores de VICASA no ha hecho más que empezar, ya que los afectados por esta medida pretenden llegar hasta el final en su lucha por evitar el cerrojazo definitivo de la factoría jerezana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifestar su solidaridad con los trabajadores afectados y el comité de empresa de VICASA, y ofrecer el apoyo de esta institución a sus justas reivindicaciones.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, lleve a cabo cuantas acciones sean necesarias para impedir el cierre de la factoría VICASA, en Jerez de la Frontera (Cádiz), y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000093, Proposición no de ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma o a solicitud de éste, y previo acuerdo favorable del Senado, el Consejo de Ministros podrá disolver los órganos de las corporaciones locales "en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que supongan el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales", y estatutarias, según se establece en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Un total de 20 personas han sido arrestadas en el marco de una operación dirigida por la Fiscalía Anticorrupción desde Madrid. Entre estas personas se encuentra el Alcalde de la localidad de El Ejido (Almería) y se les imputan delitos continuados de blanqueo de capitales, malversación de capitales públicos, cohecho, tráfico de influencias y falsedad en documento mercantil.

Dichas irregularidades fueron denunciadas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en abril de 2007 ante la Audiencia Provincial de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un informe sobre la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido para elevarlo al Gobierno central y al Senado.

2. Que, en los términos previstos en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Base de Régimen Local, solicite del Consejo de Ministros iniciar el procedimiento correspondiente para la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido, provincia de Almería.

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000094, Proposición no de ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los más de cuatro mil licenciados en Ciencias Medioambientales de Andalucía esperan una decisión positiva a la solicitud de creación por ley del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Ambientales de Andalucía. La comisión promotora ha registrado, en enero de 2007, en la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía dicha solicitud, avalada por la firma de más de 600 interesados, cumplimentando el procedimiento administrativo al que obliga la legislación vigente para la creación de un colegio profesional en nuestra Comunidad Autónoma.

Existen facultades de Ciencias Ambientales en nueve de las diez universidades de Andalucía, además del acceso a esta carrera que tienen los alumnos interesados en cursarla a través de los centros asociados de la UNED. Por otro lado, la inclusión de las Ciencias Ambientales dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es hoy una realidad, y también la obligación de integración del Estado español y de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía en el EEES.

Sin embargo, se está produciendo un retraso en la creación del colegio oficial solicitado, en función de algunas pegas que desde la Administración andaluza se están generando. Resulta de dudosa legalidad el querer aplicar a esta tramitación la actual legislación vigente, toda vez que el Reglamento de la Ley 10/2003 de Colegios Profesionales de Andalucía fue aprobado con posterioridad al registro de la solicitud. En cualquier caso, hasta la presente desde la Consejería se les está requiriendo que aporten una certificación de las atribuciones profesionales que confiere el título universitario de Ciencias Ambientales, que es el único requisito que les falta. Pero lo cierto es que estos licenciados están perfectamente cualificados para realizar actuaciones que hoy realizan otros profesionales, cuya formación científica no ha sido orientada bajo los criterios de la sostenibilidad. Por lo que resulta contradictoria una posición obstruccionista de la creación de este colegio profesional con la declarada voluntad gubernamental de cambiar el actual modelo económico y social hacia la sostenibilidad social, territorial y medioambiental.

Como precedentes, existen colegios profesionales de ambientólogos en Cataluña, Comunidad Valenciana e islas Baleares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar y presentar para su tramitación parlamentaria un proyecto de ley de creación del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Ambientales de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
El Portavoz del G. P. Izquierda UnidaLos Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000370, Proposición no de ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma o a solicitud de éste, y previo acuerdo favorable del Senado, el Consejo de Ministros podrá disolver los órganos de las corporaciones locales "en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que supongan el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales" y estatutarias, según se establece en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Un total de 20 personas han sido arrestadas en el marco de una operación dirigida por la Fiscalía Anticorrupción desde Madrid. Entre estas personas se encuentra el Alcalde de la localidad de El Ejido (Almería) y se les imputan delitos continuados de blanqueo de capitales, malversación de capitales públicos, cohecho, tráfico de influencias y falsedad en documento mercantil.

Dichas irregularidades fueron denunciadas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en abril de 2007 ante la Audiencia Provincial de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un informe sobre la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido para elevarlo al Gobierno central y al Senado.

2. Que en los términos previstos en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Base de Régimen Local, solicite del Consejo de Ministros iniciar el procedimiento correspondiente para la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido, provincia de Almería.

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000371, Proposición no de ley relativa a reducción de empleos en la fábrica de botellas VICASA, de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Empleo, relativa a reducción de empleos en la fábrica de botellas VICASA, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Grupo Saint Gobain, al que pertenece la fábrica de botellas VICASA, anunció recientemente la decisión del grupo de proceder a una reducción global de 6.000 empleos. Esta decisión afectará a unos 250 trabajadores de la planta existente en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El continúo goteo de ERES en la provincia no cesa, en este caso van a ser 250 trabajadores, entre empleos directos e indirectos, los que se verán afectados, con la consiguiente repercusión en la economía del Marco de Jerez y la Bahía de Cádiz

El comité de empresa y los trabajadores afectados de VICASA están llevando a cabo movilizaciones para evitar el cierre de esta importante industria para la economía de Jerez de la Frontera y su comarca. La última manifestación celebrada a principios de octubre, movilizó a más de 8.000 personas solidarizadas con esta causa.

La batalla que han emprendido los trabajadores de VICASA no ha hecho más que empezar, ya que los afectados por esta medida pretenden llegar hasta el final en su lucha por evitar el cerrojazo definitivo de la factoría jerezana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifestar su solidaridad con los trabajadores afectados y el comité de empresa de VICASA, y ofrecer el apoyo de esta Institución a sus justas reivindicaciones.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, lleve a cabo cuantas acciones sean necesarias para impedir el cierre de la factoría VICASA, en Jerez de la Frontera (Cádiz), y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000372, Proposición no de ley relativa a catalogación de Las Salinas de San Rafael (Roquetas de Mar), como humedal, en el Inventario de Humedales de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a catalogación de Las Salinas de San Rafael (Roquetas de Mar), como humedal, en el Inventario de Humedales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Roquetas de Mar es un enclave litoral rico en valores naturales e históricos. Encontramos espacios naturales únicos como el paraje natural de Punta Entinas-Sabinar (o las praderas de Posidonia).

En el municipio se desarrolló una actividad industrial especializada en la extracción salinera; a lo largo del litoral se formaron complejos industriales, como el que encontramos en la playa de la Romanilla o la playa de los Bajos.

Esto ha permitido que, con el paso del tiempo, este patrimonio industrial haya quedado integrado en el entorno natural y cultural del paisaje. Este complejo industrial actualmente está abandonado, ya que esta actividad dejó de desarrollarse hace más de 30 años.

En la zona de la playa de los Bajos y playa de la Romanilla, llamada de forma coloquial las Salinas de Roquetas de Mar, se han desarrollado unas charcas o humedales fruto de la propia actividad salinera que ha quedado integrada como parte del entorno natural.

Esta zona de las salinas es un enclave con un valor histórico y natural sin precedentes. Se encuentran los restos arqueológicos de la Algaida-Turaniana, catalogados como Bien de Interés Cultural, unos restos que datan de la época ibera y romana. Otro elemento que destaca por su valor natural es la puerta verde de Roquetas de Mar; la rehabilitación de la cañada real ha supuesto la promoción y conversión de los valores naturales que representan las vías pecuarias como elemento integrante del paisaje y entorno natural.

En Las Salinas de San Rafael, aparte de los elementos señalados, se han formado unas lagunas o charcas con grandes valores naturales y biológicos. Estas charcas han quedado integradas como zonas de la ribera del mar. Actualmente, tras la aprobación del deslinde del litoral del municipio de Roquetas, esta zona ha quedado incluida dentro del dominio marítimo terrestre.

En la charca podemos encontrar aves migratorias, que en épocas de migraciones es un lugar de paso.

En el ámbito de Las Salinas de San Rafael se encuentran hábitats de saladar y matorrales halonitrófilos en la superficie no transformada actualmente por los invernaderos. Están catalogados como hábitats protegidos en la Directiva Hábitats 92/43/CEE.

En la declaración de impacto medio ambiental sobre el PGOU de Roquetas de 27 de octubre de 2007, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 5 de noviembre de 2008, se señala que se deben poner en prácticas medidas para preservar los valores patrimoniales del ámbito de Las Salinas de San Rafael.

Por lo tanto, en las charcas encontramos unas especies protegidas por la directiva hábitats 92/43/CEE y otros valores naturales señalados en la declaración de impacto medio ambiental del PGOU de Roquetas de Mar.

Las charcas de Las Salinas de San Rafael tienen unos rasgos propicios para que sean incluidos, como humedal, dentro del Inventario Andaluz de Humedales. Como señala los propios objetivos de esta catalogación, los humedales se consideran:

"Los humedales constituyen un tipo de ecosistemas de elevado valor ambiental, económico, cultural y social, por lo que no sólo es necesaria su conservación y gestión sostenible, sino que es conveniente destacar que sus funciones generan importantes bienes y servicios a la sociedad. Por ello, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía viene desarrollando una política de protección legal y de caracterización de las zonas húmedas andaluzas con el convencimiento de que es necesario adoptar una gestión activa, integrada y global de estos ecosistemas."

Esta figura de protección sería idónea para desarrollar políticas que promocionen y conserven los valores naturales del paraje. Esta zona es un lugar de mucha presión urbanística, debido al lugar estratégico en el municipio de Roquetas. Proteger este lugar emblemático permitiría conservar unos espacios naturales para el uso y disfrute de toda la ciudadanía y un lugar atractivo para el turismo horquetero.

El Real Decreto 98/2004 de 9 de marzo, por el se crea el Inventario de Humedales de Andalucía, en lo establecido en su artículo uno, Las Salinas de San Rafael cumplen con lo establecido como humedal, como hábitat de población o comunidades de organismos que se consideran de especial interés.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites y actuaciones oportunas para incluir Las Salinas de San Rafael dentro del Inventario de Humedales de Andalucía

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000373, Proposición no de ley relativa a incremento de las tarifas de Renfe en la línea Sevilla-Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a incremento de las tarifas de Renfe en la línea Sevilla-Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 22 de julio de 2009, Renfe ha comenzado a poner en servicio nuevas unidades de tren, dentro del programa de renovación de la media distancia Cádiz-Sevilla, manteniendo hasta el momento los mismos servicios y horarios.

Sin embargo, estas medidas vienen acompañadas de un incremento del precio del billete, que a todas luces consideramos desmesurado en una situación de crisis que está afectando a los colectivos más frágiles de nuestra sociedad.

Hay que tener en cuenta que la incorporación de nuevas unidades no ha sido más que la sustitución por otras en avanzado estado de deterioro, con deficiente climatización y otros inconvenientes derivados de su antigüedad, por lo que no está justificada la segunda subida de precio del billete en un 18% con respecto a la ya realizada el 1 de enero de 2009, que fue superior al IPC.

Esta nueva subida perjudica a los sectores más débiles y a los colectivos más desfavorecidos, trabajadores/as y estudiante con niveles de ingresos medios bajo y/o congelados debido a la crisis.

Los estudiantes y trabajadores de Lebrija y la comarca que se desplazan diariamente a los centros de trabajo, universidad, empresas privadas y a los centros hospitalarios de la capital se ven enormemente perjudicados, ya que la subida supone un gran desembolso económico para las familias.

Los precios del transporte público y colectivo deben ser asumidos y financiados en su mayor parte por la Administración Pública, para así fomentar su uso colectivo, dinamizar el movimiento poblacional y facilitar la integración y desarrollo de los habitantes de poblaciones más alejadas de la capital.

Los usuarios del trayecto Lebrija-Sevilla, que tienen que desplazarse a sus centros de trabajo en todos los ámbitos, siguen aumentando cada día, debido a que las comunicaciones se limitan a la carretera nacional IV y la autopista de peaje, que resultan inviables para muchas familias que se tienen que desplazar diariamente a la capital, razones por las que es de urgencia la inclusión de Lebrija en la red de cercanías de la provincia de Sevilla.

Lebrija, por su importancia dentro de la comarca y por su densidad de población, viene demandando desde hace una década, su inclusión en la red de cercanías de Sevilla. Con esta conexión se incrementaría, de forma relevante, el número de usuarios procedentes de Lebrija, puesto que son muchos los trabajadores y estudiantes que se encuentran en régimen de alojamiento en Sevilla capital.

Por tanto, Lebrija debe ser incluida en la red de cercanías de la provincia de Sevilla, sin que sea justificable la negativa a esta inclusión ni la distancia ni la densidad de población, al existir ciudades menos pobladas y mejores servicios de comunicación que se encuentran incluidas en dicha red.

La inclusión del servicio de cercanías supondría para Lebrija y su población un paso de gigante para su futuro desarrollo, teniendo en cuenta que se acortarían las distancias y los tiempos de desplazamiento, como consecuencia del acceso a un transporte público más barato, rápido y frecuente, por lo que su incorporación a la red de cercanías de la provincia de Sevilla es fundamental para el bienestar de sus ciudadanos, además lo que supondría de mejora en la accesibilidad y movilidad, tratándose de un valor positivo para la sostenibilidad como alternativa al transporte privado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir a Renfe la derogación del segundo incremento de tarifas efectuado en la línea Sevilla-Cádiz, y que actúe en consonancia con la situación de crisis económica que está afectando, principalmente, a los colectivos más débiles de nuestra sociedad.

2. Incluir al municipio de Lebrija en la red de cercanías, en el tramo entre Lebrija-Utrera, para facilitar a la ciudadanía mejores condiciones de desplazamiento en el transporte público y la mejora de la movilidad dentro del programa de desarrollo en sostenibilidad.

3. Que mientras el municipio de Lebrija no esté incluido en los servicios de cercanías exija a Renfe que ofrezca los medios necesarios para que ningún viajero que acceda al tren, desde Lebrija, se quede sin poder viajar, como sucede actualmente.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000374, Proposición no de ley relativa a nuevo centro de salud en San José del Valle (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nuevo centro de salud en San José del Valle (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El único centro de salud de San José del Valle, en la provincia de Cádiz, presenta deficiencias y grietas en su edificio. La construcción de éste en el cauce de un arroyo, que reaparece con las lluvias, agrava y complica la situación del edificio, que constantemente tiene que ser parcheado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Construir un nuevo centro de salud en San José del Valle, Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000375, Proposición no de ley relativa a plan de gestión para la pesca de cerco en el Golfo de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de gestión para la pesca de cerco en el Golfo de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El caladero del Golfo de Cádiz es objeto, desde hace años, de distintos planes de pesca que incluyen paradas biológicas como medida de regenerar y recuperar el mismo. Uno de estos planes incluye a la flota de cerco que, de acuerdo con la Orden Ministerial (ARM/249/2009), ha realizado un cese temporal de la actividad de 90 días, desde el 1 de diciembre de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009. Esta parada temporal ha sido objeto de financiación con cargo a fondos públicos de la Comunidad Europea y de la Junta de Andalucía.

Estos paros no han sido suficientes para la recuperación total del caladero en la principal especie, que es objetivo para la flota de cerco, que es el boquerón, si bien ha permitido que esta especie no se haya situado

por debajo de la masa crítica que hubiera colapsado esta pesquería, por lo que el sector considera positivo y necesario mantener los meses de inactividad pesquera programados, en la orden indicada anteriormente, actualizados para el periodo 1 de diciembre de 2009 a 28 de febrero de 2010, para así regular la actividad y garantizar la sostenibilidad del caladero.

Actualmente, por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se está intentando imponer un plan de pesca a la flota de cerco, y es en este contexto cuando desde la Consejería de Agricultura y Pesca se ha anunciado la eliminación de las ayudas por parada biológicas establecidas hasta ahora.

Es necesario desarrollar los planes de pesca del Golfo de Cádiz adaptándolos a la normativa comunitaria (Reglamento (CE) 2371/2002), de manera que se transforme el plan de pesca para la flota de cerco en un plan de gestión según establece dicha normativa.

Para garantizar la continuidad de la actividad y que tanto armadores como tripulantes puedan volver a la actividad trascurridos los días de parada, es necesario que por parte de las Administraciones se destinen fondos para conceder ayudas a armadores y tripulantes.

La AGE no viene participando con la Junta de Andalucía y la UE en la financiación de las paradas que ha venido desarrollando en el periodo de aplicación del fondo europeo de pesca, cuando si lo ha hecho para otras flotas del Cantábrico-Noroeste, existiendo una clara discriminación negativa hacia los pescadores del Golfo de Cádiz.

La situación presente no permitiría encontrar una ocupación temporal a los pescadores en el periodo de parada que se estableciera para esta flota, lo que podría generar la tentación a los tripulantes de esta flota a realizar actividades ilegales no deseadas por nadie.

La localidad gaditana de Barbate, por su dependencia tradicional de la actividad pesquera en la modalidad de cerco, sería el municipio más afectado por esta situación. Componen la flota de cerco más de 20 barco y 500 tripulantes, lo que generaría una situación conflictiva y fuerte caída de los ingresos en el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Gobierno andaluz a que solicite al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a:

1. Que se consensue, con la Federación Andaluza de Cofradías, Asociaciones Sectoriales de Pesca y Sindicatos representativos del sector, un plan de gestión para la pesca de cerco en el Golfo de Cádiz.

2. Que previo a la fijación del plan se determine, por el Instituto Español de Oceanografía, el esfuerzo máximo sostenible a realizar de manera que se garantice la sostenibilidad de las principales especies pesqueras, objetivo de la flota de cerco.

3. Que, en función del valor del esfuerzo máximo sostenible y del esfuerzo aplicado actualmente, se determine la reducción de esfuerzo a realizar en la doble vertiente de paradas temporales y definitivas.

4. Que las paradas temporales a realizar para reducción del esfuerzo sean atendidas financieramente con la participación de la Unión Europea, Administración General del Estado y Comunidad Autónoma.

5. Que los barcos que sumen reducción de esfuerzo por la vía de la paralización definitiva, el importe de la compensación económica que reciba su armador, se haga de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Pesca en su grado máximo.

6. Que, previo a la publicación de la Orden Ministerial que regule la parada temporal para los buques incluidos en el censo de la modalidad de cerco del caladero nacional del Golfo de Cádiz, se consulte al sector a través de sus organizaciones de representación para fijar los periodos de cese temporal de la actividad y financiación a disponer.

7. Que el actual plan de pesca de cerco del Golfo de Cádiz, establecido por la Orden APA/3288/2007, se transforme en un plan de gestión para esta pesquería, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación comunitaria, y sea presentado, para su aprobación, al Consejo de Ministros de la UE, vía Secretaria General del Mar.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000376, Proposición no de ley relativa a austeridad en la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a austeridad en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio al interés general, por parte de las empresas públicas, debe consagrar no sólo el principio de legalidad de la actuación administrativa, sino también su carácter instrumental al servicio de los intereses generales.

Además ese servicio debe estar caracterizado por la objetividad, como garantía de una actuación que no puede discriminar a los ciudadanos.

La gravísima crisis que padecemos sigue teniendo consecuencias dramáticas en nuestra sociedad. El incremento del desempleo y la crisis financiera, con sus consecuencias sobre la liquidez, está provocando una situación insostenible en las familias y las PYME andaluzas.

Ante esta realidad, la política presupuestaria constituye uno de los instrumentos más eficaces con los que cuentan las Administraciones para solventar esta situación. Hoy, más que nunca, la política presupuestaria debe ajustarse a la realidad, y debe saber priorizar en función de las necesidades que más demandan los ciudadanos.

La austeridad debe exigirse, de una vez por todas, como principio básico para la Administración andaluza.

En un momento de crisis económica y social como la actual, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía debe dar ejemplo a la sociedad, evitando que el dinero de los andaluces se destine al despilfarro y la autopropaganda.

En un contexto donde 300.000 hogares andaluces tienen a todos sus miembros en el paro, la ejemplaridad, el servir de modelo de conducta ante los ciudadanos, debe ser una cualidad inherente al responsable político.

Desde el G.P. Popular seguimos defendiendo que la Junta de Andalucía debe llevar a cabo una política presupuestaria responsable, aplicando planes de contención del gasto, antes de recurrir al endeudamiento, hecho que, a largo plazo, incidirá aún más negativamente en el futuro de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Fijar unos criterios objetivos en las retribuciones de los altos cargos de la RTVA y sus sociedades filiales, de forma que alcancen, como máximo, el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía, fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000377, Proposición no de ley relativa a apoyo económico para la construcción del centro de día de El Sauce, en Lucena (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo económico para la construcción del centro de día de El Sauce, en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación El Sauce ha celebrado, en el 2009, su décimo año de presencia y trabajo en Lucena, en la atención a personas con problemas de esquizofrenia y trastornos bipolares. Esta asociación atiende en la casa hogar que gestiona a veinte residentes, y proyecta desde hace tiempo la creación de un nuevo centro con el que ampliar los servicios que presta y el número de personas que atiende.

De hecho cuenta con un terreno cedido por el Ayuntamiento de Lucena, hace dos años, para albergar ese futuro centro, cuyo proyecto está a la espera de que la Delegación provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social tenga disponibilidad presupuestaria para acometerlo.

Además, la asociación El Sauce también tiene el reto de adaptar la casa hogar actual para cumplir los requisitos necesarios para poder convenir con la Junta de Andalucía como centro para mayores en riesgo de exclusión social.

Es importante que esta asociación pueda construir el centro de día que tiene proyectado, y también es importante que pueda adaptar su actual casa hogar, ya que normalmente tienen personas con trastornos graves en lista de espera para ser atendidos debido al déficit importante de recursos para prestar el apoyo social necesario para cubrir toda la demanda existente.

En teoría, la atención a las personas con trastorno mental es una prioridad del Sistema Andaluz de Salud, prueba de ello es el II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012, elaborado tras finalizar el I Plan 2003-2007.

La atención a las personas con trastorno mental grave requiere acciones tanto de índole sanitario como social, y por ello uno de los objetivos del II plan es precisamente aumentar significativamente los recursos para apoyo social, a través de centros ocupacionales o de día, respiros vacacionales, etc.

Concretamente y en lo que se refiere a las casas hogar y viviendas tuteladas, el objetivo del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía es pasar de 742 plazas a 1.200 en casas hogar, y de 667 a 1.200 en viviendas tuteladas, así como por ejemplo aumentar la ayuda a domicilio hasta llegar a 1.200 personas atendidas, siendo en la actualidad 410 las que reciben esta ayuda domiciliaria.

El Grupo Popular comparte plenamente los objetivos del plan, y considera que hay que impulsar todas aquellas acciones tendentes al cumplimiento de los mismos, y por ello apuesta por dotar a Lucena y a la provincia de Córdoba de un nuevo equipamiento social para las personas con trastornos mentales graves, y confía en la capacidad de la asociación El Sauce para llevar a cabo el proyecto de centro de día y de ampliación de la actual casa hogar para los que necesitan financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Contemplar, en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2010 de la Junta de Andalucía, una partida suficiente para financiar las obras del proyecto de la asociación El Sauce, de Lucena, para la construcción de un centro de día para la atención de personas con trastornos mentales graves, así como para las obras de adaptación de la actual casa hogar de la mencionada asociación.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000378, Proposición no de ley relativa a plan de choque en materia de instalaciones y equipamientos educativos para el área metropolitana de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de choque en materia de instalaciones y equipamientos educativos para el área metropolitana de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El área metropolitana de Granada ha experimentado un elevado crecimiento en la última década. Este hecho positivo conlleva también una serie de carencias en infraestructuras, educación, sanidad, etc.

Los centros educativos asentados en el área metropolitana vienen mostrando grandes dificultades para atender con la calidad necesaria el incremento de alumnos que se viene produciendo todos los años. Esta afirmación puede resultar sorprendente para muchos granadinos que han visto como en los últimos años la Junta de Andalucía ha venido publicitando la puesta en marcha de planes de infraestructuras educativas, que parecía iban a dejar resuelto el problema en el corto y medio plazo.

El Plan Aula 2000 fue la primera apuesta estrella de la Junta de Andalucía. Nació en su día con la voluntad de modernizar las infraestructuras educativas de nuestra Comunidad Autónoma mediante la construcción de nuevos centros o la adaptación de los existentes. Este plan nació sin consignación presupuestaria y sin una mínima planificación a medio y largo plazo.

De manera sorprendente, ya que el plan anterior no había cumplido sus objetivos, la Junta de Andalucía anunció un nuevo plan de infraestructuras denominado Mejor Escuela cuyos efectos no están siendo tan eficaces como cabría desear.

Un ejemplo claro es la proliferación de aulas prefabricas en la provincia de Granada, en especial en el área metropolitana. Se trata de una medida puntual y transitoria tendente a paliar necesidades de escolarización que surjan en un municipio o en un centro educativo concreto, pero que se ha convertido en un recurso abusivo que trata de ocultar problemas de planificación educativa.

Junto a la merma educativa que suponen las aulas prefabricadas, esta política también tiene su coste económico, ya que el precio de un módulo prefabricado (dos aulas y espacios complementarios) oscila entre los 51.730 euros y 62.900.

Estas condiciones vienen sufriéndolas, año tras año, varias decenas de centros educativos del área metropolitana de Granada y más de un millar de alumnos, lo que supone una situación de discriminación real de aquellos alumnos que no disfrutan, en este aspecto, de las mismas condiciones que el resto.

Resulta paradójico que la Junta de Andalucía sólo tenga previsto la construcción de dos centros de Infantil y Primaria a medio plazo, uno en Granada capital y el otro en La Zubia. Esta medida está resultando claramente insuficiente y demuestra la falta de previsión en municipios como Albolote, Maracena, Otura, Atarfe, La Zubia, Monachil, Ogíjares, Armilla, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Vegas del Genil o Alhendín.

En resumidas cuentas, los centros educativos del área metropolitana de Granada apenas ofertan 30.000 plazas escolares cuando la población escolar de Infantil y Primaria supera los 50.000 escolares. Este hecho obliga a las familias del área metropolitana a buscar una plaza escolar en la capital granadina ante la falta de plazas escolares en sus municipios de referencia.

El Grupo Popular entiende que es necesario aplicar un plan de instalaciones educativas en el área metropolitana de Granada, que aborde la construcción de nuevos centros y su equipamiento en un plazo lo más breve posible. Es una necesidad que la totalidad de los centros educativos de la zona dispongan de aulas-taller de tecnología, plástica y música, laboratorios de idiomas, de ciencias naturales, y de física y química, aula de audiovisuales, biblioteca y gimnasio cubierto, dotado de vestuarios con duchas.

La comunidad educativa, al margen de figuras más o menos pintorescas, desea centros educativos modernos, bien equipados y mejor dotados. Urge la puesta en marcha de un plan de choque que adapte el 100% de los centros antiguos, y termine, de una vez por todas, con las chapuzas, el parcheo y las aulas prefabricadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan de infraestructuras educativas para el área metropolitana de Granada, con una dotación mínima de 25 millones de euros y un periodo de ejecución de 2 años.

2. El plan hará especial hincapié en los siguientes aspectos:

a) Eliminación total de las aulas prefabricadas.

b) Construcción a corto plazo de 4 centros de Infantil y Primaria y 6 de Secundaria.

c) Adaptación del 100% de los centros educativos de Andalucía, incluidos los pertenecientes a Enseñanzas Especiales, al R.D. 1537/03 de 5 de diciembre.

d) Plan de dotación y equipamiento de los centros educativos que ofertan ciclos formativos de Formación Profesional.

3. Consignar, en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el año 2010, una partida suficiente para impulsar el mencionado plan.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000379, Proposición no de ley relativa a situación del consultorio médico de Ugíjar (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación del consultorio médico de Ugíjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ugíjar es un municipio situado en la parte Oriental de La Alpujarra, a 120 Km de la capital, con cuatro núcleos de población diferentes Cherin, Jorairatar, Las Canteras y Los Montoros, con una población aproximadamente de 3.000 habitantes.

Ante la necesidad acuciante de ampliar y adecuar el centro de salud de Ugíjar para dar la respuesta indispensable a estos ciudadanos, se comenzaron las obras de ampliación en los meses de enero a mayo del 2007, construyéndose sólamente parte de la estructura de un edificio contiguo que se supone se utilizará para la ampliación de dicho centro.

Las obras del edificio anexo llevan paralizadas ya prácticamente dos años, lo que ha supuesto no sólo una paralización en las perspectivas de mejora de los usuarios, sino también un daño en el edificio primario (actual consultorio médico), que está notablemente dañado (goteras, desprendimientos, ladrillos al descubierto...), una situación en definitiva tercermundista además de peligrosa que se va agravando con el paso del tiempo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La terminación de las obras, iniciadas y paralizadas hace dos años, en el edificio adjunto al actual consultorio médico de Ugíjar para la mejora imprescindible de los servicios.

2. Arreglar, con carácter urgente, el deterioro producido por las obras en el actual centro sanitario.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000380, Proposición no de ley relativa a ausencia de unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento del Alzheimer

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ausencia de unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento del Alzheimer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Alzheimer devasta paulatinamente todas las funciones, físicas, psicológicas y sociales del individuo, privándole de cualquier capacidad. En la actualidad se dispone de medios diagnósticos con los que valorar esta deficiencia con un bajo porcentaje de error, pero la realidad de esta devastadora enfermedad cuenta todavía con luces y con sombras, especialmente en lo que a medidas asistenciales se refiere.

La desigualdad de recursos, dependiendo del lugar donde resida el paciente y sus familiares, es un grave problema del que adolece una gran parte de la población andaluza afectada por este padecimiento.

Uno de los graves problemas es la necesidad de trasladar por carretera, a distancias considerables y a veces por carreteras tortuosas, a los enfermos para recibir sus tratamientos. En Granada aproximadamente 26.000 personas se estima padecen la enfermedad, de ellas 9.653 están diagnosticadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La implantación de unidades especializadas en el diagnostico y tratamiento de Alzheimer en los hospitales comarcales de Santa Ana de Motril, Hospital Comarcal de Baza y Hospital Comarcal de Guadix, de manera que hagan más asequible y llevadero el diagnostico y tratamiento de la enfermedad a pacientes y familiares.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000381, Proposición no de ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los más de cuatro mil licenciados en Ciencias Medioambientales de Andalucía esperan una decisión positiva a la solicitud de creación por ley del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Ambientales de Andalucía. La comisión promotora ha registrado, en enero de 2007, en la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía dicha solicitud, avalada por la firma de más de 600 interesados, cumplimentando el procedimiento administrativo al que obliga la legislación vigente para la creación de n colegio profesional en nuestra Comunidad Autónoma.

Existen facultades de Ciencias Ambientales en nueve de las diez universidades de Andalucía, además del acceso a esta carrera que tienen los alumnos interesados en cursarla a través de los centros asociados de la UNED. Por otro lado, la inclusión de las Ciencias Ambientales dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es hoy una realidad, y también la obligación de integración del Estado español y de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía en el EEES.

Sin embargo, se está produciendo un retraso en la creación del colegio oficial solicitado, en función de algunas pegas que desde la Administración andaluza se están generando. Resulta de dudosa legalidad el querer aplicar a esta tramitación la actual legislación vigente, toda vez que el Reglamento de la Ley 10/2003 de Colegios Profesionales de Andalucía fue aprobado con posterioridad al registro de la solicitud. En cualquier caso, hasta la presente desde la Consejería se les está requiriendo que aporten una certificación de las atribuciones profesionales que confiere el título universitario de Ciencias Ambientales, que es el único requisito que les falta. Pero lo cierto es que estos licenciados están perfectamente cualificados para realizar actuaciones que hoy realizan otros profesionales, cuya formación científica no ha sido orientada bajo los criterios de la sostenibilidad. Por lo que resulta contradictoria una posición obstruccionista de la creación de este colegio profesional con la declarada voluntad gubernamental de cambiar el actual modelo económico y social hacia la sostenibilidad social, territorial y medioambiental.

Como precedentes, existen colegios profesionales de ambientólogos en Cataluña, Comunidad Valenciana e islas Baleares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar y presentar para su tramitación parlamentaria un proyecto de ley de creación del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Ambientales de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Pregunta para respuesta oral en Pleno

8-09/POP-000525, Pregunta relativa a línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Conocimiento del escrito de solicitud de posposición presentado por el Consejo de Gobierno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2009, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-000525, relativa a línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, formulada por Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza y el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 21 y 22 de octubre de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de octubre de 2009.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

8-09/POP-000541, Pregunta relativa a desestimación de recurso del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Desestimación a la solicitud de reconsideración planteada por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2009, visto el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, en el que piden la reconsideración de la calificación favorable de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-000541, relativa a desestimación de recurso del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), de máxima actualidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y el Ilmo. Sr. D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, adoptada por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 21 de octubre de 2009, a tenor de lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no acceder a la solicitud en el mismo planteada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de octubre de 2009.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Pregunta para respuesta oral en Comisión

8-09/POC-000831, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Conocimiento del escrito solicitando la retirada de la Pregunta y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 30 de octubre de 2009

8-09/POC-000890, relativa a acuerdos preferenciales entre la Unión Europea y Marruecos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-0000535, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 30 de octubre de 2009

8-09/POC-000902, Pregunta relativa a declaración de municipios turísticos en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a declaración de municipios turísticos en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la declaración de municipios turísticos en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-09/POC-000903, Pregunta relativa a deficiencias en el sistema de notificaciones judiciales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deficiencias en el sistema de notificaciones judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la supresión del uso del taxi para realizar la mayoría de las notificaciones judiciales, se ha detectado una bajada importante del mismo número de notificaciones llevadas a efecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Justicia y Administración Pública esta situación?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

8-09/POC-000904, Pregunta relativa a presupuesto de la presentación del proyecto Laboratorio de Inteligencia Turística

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a presupuesto de la presentación del proyecto Laboratorio de Inteligencia Turística.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de junio de 2009 se celebró, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Málaga, el acto de presentación del Laboratorio de Inteligencia Turística (Andalucía LAB), cuyo presupuesto ascendió a 204.500 €.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué empresa ha organizado esta presentación, y mediante qué procedimiento se ha elegido a la misma?

¿Cuál ha sido el desglose por partidas de este gasto de 204.500 €?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POC-000905, Pregunta relativa a incremento de precios en centros educativos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incremento de precios en centros educativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las comunidades autónomas que está siendo golpeada con mayor virulencia por la crisis económica es la andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han movido a esa Consejería, pese a la situación de crisis en la que es-

tamos inmersos, a incrementar los precios de comedor, actividades extraescolares y aula matinal en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000906, Pregunta relativa a nuevo centro de salud en Conil de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo centro de salud en Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia en la localidad gaditana de Conil de la Frontera de sólo un centro de salud resulta claramente insuficiente para atender a una población superior a 20.000 habitantes. La situación se agrava aún más en períodos vacacionales al cuadruplicarse la población censada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha previsto la Consejería de Salud construir otro centro de salud en Conil de la Frontera?

En caso afirmativo, ¿dónde y cuándo se llevará a cabo la construcción del nuevo centro de salud y la fecha prevista de su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000907, Pregunta relativa a finalización de los vuelos directos Málaga-Nueva York

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a finalización de los vuelos directos Málaga-Nueva York.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Delta Airlines operó, el pasado domingo 18 de octubre, su último vuelo directo entre Málaga y Nueva York, después de 16 meses de su puesta en marcha y a pesar de que esta ruta ha tenido una ocupación media del 78% en el período de funcionamiento.

La empresa ha anunciado que esta supresión se realiza por motivos “estratégicos y operativos” y que se reanudará a partir de mayo de 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería este hecho y qué previsiones tiene en relación a una línea de vuelo directo y regular entre el aeropuerto Pablo R. Picasso de Málaga y el aeropuerto JFK de Nueva York?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/POC-000908, Pregunta relativa a situación del futuro teatro de Ubrique (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del futuro teatro de Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El teatro de Ubrique, comprometido desde el año 2005 por la Junta de Andalucía, viene siendo una demanda insatisfecha de la sociedad de Ubrique.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que aún no han comenzado las obras para dotar a la población de Ubrique de un teatro o espacio escénico?

¿Qué actuaciones inmediatas tiene previsto realizar esa Consejería para dotar a Ubrique de un teatro o espacio escénico?

¿En qué fecha está previsto, por parte de esa Consejería, el normal funcionamiento del teatro o espacio escénico en la localidad de Ubrique?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000909, Pregunta relativa a ronda de circunvalación de Ubrique (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ronda de circunvalación de Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una enorme inquietud en la población de Ubrique (Cádiz) por el retraso en el comienzo de las obras de la ronda de circunvalación de esta población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones del retraso de las obras de la ronda de circunvalación?

¿Cuándo tiene previsto esa Consejería el inicio de las obras y su culminación?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000910, Pregunta relativa a Centro Tecnológico de la Piel Movex, de Ubrique (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro Tecnológico de la Piel Movex, de Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La manufactura de la piel constituye hoy la principal actividad económica del municipio de Ubrique (Cádiz). Por razones estructurales y de coyuntura relacionadas con la crisis económica está sufriendo una importante merma en la actividad, en las ventas y por consiguiente del empleo en general.

Desde la Administración se ha anunciado la apuesta por el Centro Tecnológico de la Piel Movex como elemento dinamizador del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual y grado de funcionamiento del Centro Tecnológico de la Piel Movex, de Ubrique?

¿Cuáles son sus objetivos a medio y corto plazo?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000911, Pregunta relativa a situación del edificio de la piscina cubierta de Ubrique (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del edificio de la piscina cubierta de Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio de la piscina cubierta de Ubrique (Cádiz) se culminó hace años, sin embargo, en la actualidad, no se considera terminada en su totalidad ni reúne las condiciones de uso adecuado. Pese a ello, ante la gran demanda de la misma, se está utilizando bajo la responsabilidad de los usuarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que la piscina cubierta de Ubique (Cádiz) no está plenamente en funcionamiento?

¿Qué actuaciones piensa emprender esa Consejería para facilitar la plena operatividad de la piscina cubierta de Ubrique, y en qué fecha está previsto el normal funcionamiento de la misma?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000912, Pregunta relativa a 222 medidas para el parque natural Bahía de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a 222 medidas para el parque natural Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se aprobó el Plan de desarrollo sostenible para el parque natural Bahía de Cádiz. Dado que su vigencia es de seis años y habiendo transcurrido ya tres años de su puesta en práctica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace el Consejo de Gobierno de la puesta en práctica de esas 222 medidas previstas en el plan, y su grado de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-09/POC-000913, Pregunta relativa a batería de Alburquerque, San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a batería de Alburquerque, San Fernando, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La batería de Alburquerque sita en el sitio histórico del puente Zuazo, entre Puerto Real y San Fernando, Cádiz, corre el riesgo de ser arrasada por el trazado del tren-tranvía que se está ejecutando en la Bahía gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejera de Cultura que el proyecto del trazado del citado tren-tranvía pueda destruir una fortificación clave en nuestra historia y ubicada en un sitio histórico?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-09/POC-000914, Pregunta relativa a parque natural Bahía de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a parque natural Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque natural Bahía de Cádiz, con sus más de 10.000 habitantes, debe ser un espacio con vocación de servicio público, para el disfrute de la naturaleza, el turismo sostenible, el esparcimiento y la dinamización económica de los pueblos que lo alojan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos visitantes ha recibido el parque anualmente desde el año 2004?

¿Qué grado de ejecución tiene el Plan de desarrollo sostenible previsto para el parque en el período 2006-2012?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-09/POC-000915, Pregunta relativa a conservación de Bienes de Interés Cultural en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a conservación de Bienes de Interés Cultural en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura sobre la conservación y mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural en la provincia de Jaén, en el año 2008?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higueras.

8-09/POC-000916, Pregunta relativa a atención a los enfermos oncológicos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Javier Arenas Bocanegra, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Aguilar Gallart, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Cara González y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Javier Arenas Bocanegra, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Aguilar Gallart, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Cara González y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención a los enfermos oncológicos en Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Salud para que los enfermos oncológicos de la provincia de Almería no vuelvan a padecer retrasos en su diagnostico, intervenciones, tratamientos o incluso traslados de cientos de kilómetros para recibir tratamiento de radioterapia?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López,
Javier Arenas Bocanegra,
María del Carmen Crespo Díaz,
José Luis Aguilar Gallart,
Aránzazu Martín Moya,
José Cara González y
Antonio Torres López.

8-09/POC-000917, Pregunta relativa a escuela taurina de Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a escuela taurina de Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Espectáculos Públicos de la Consejería de Gobernación está estudiando la petición de autorizar una nueva escuela taurina en la provincia de Córdoba, concretamente en la ciudad de Lucena, donde la afición por la fiesta ha resurgido desde la inauguración hace unos años de una nueva plaza de toros.

En la actualidad, en Andalucía hay 23 escuelas taurinas, concretamente Sevilla cuenta con ocho entidades, Cádiz con siete, mientras que Málaga, Jaén y Granada tienen dos cada una. Las provincias de Córdoba y Almería cuentan con una cada una de ellas, mientras que Huelva es la única que no cuenta con una escuela taurina.

Esta red constituye un instrumento fundamental para canalizar el potencial de los jóvenes andaluces aficionados a este arte y ofrecerles la oportunidad de aprender con independencia de la capacidad económica de sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se prevé que se conceda la autorización, para la escuela taurina de Lucena, por parte de la Consejería de Gobernación?

¿Hay algún impedimento o algún obstáculo que impida o retrase la concesión de la mencionada autorización para la escuela taurina de Lucena como centro oficial de formación?

¿Quién ha promovido dicha autorización, el Ayuntamiento lucentino o la asociación Taurina de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-09/POC-000918, Pregunta relativa a Centro Andaluz de la Accesibilidad en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro Andaluz de la Accesibilidad en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social presentó, en enero de 2008, el Centro Andaluz de la Accesibilidad; proyecto que tendrá un presupuesto inicial de tres millones de euros y será un referente andaluz en esta materia, y que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.

La ciudad de Córdoba albergará este Centro Andaluz de Accesibilidad y Autonomía Personal, que será el segundo en España de estas características, ya que sólo hay otro ubicado en la Comunidad de Madrid y dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El Ayuntamiento de Córdoba, en septiembre de 2008, aprobó la cesión directa y gratuita a la Junta de Andalucía del terreno necesario para la construcción de dicho centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Está redactado el proyecto del Centro Andaluz de la Accesibilidad?

¿Cuándo se tiene previsto el inicio de la obra del Centro Andaluz de la Accesibilidad?

¿Qué plazo de ejecución se prevé de dicha obra del Centro Andaluz de la Accesibilidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-09/POC-000919, Pregunta relativa a centro sociosanitario en Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro sociosanitario en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ya han pasado más de tres años, desde que en abril de 2006 más de 1.500 personas se manifestaran en las calles de Lucena para reclamar un hospital para la localidad.

El Gobierno andaluz, tras esa reivindicación masiva del pueblo lucentino, se comprometió a construir un centro sociosanitario en Lucena, con un presupuesto de edificación de 6,5 millones de euros y un plazo de ejecución estimado de 24 meses a partir de la colocación de la primera piedra, que estaba comprometida para el 1 de agosto de 2008.

Este plazo se incumplió por no tener los terrenos disponibles.

En el mes de julio de 2009, el Ayuntamiento de Lucena ha aprobado el proyecto de expropiación de los terrenos para el equipamiento social sanitario, una parcela de 69.430 metros cuadrados.

Y en el mes de octubre de 2009 se han firmado las actas de ocupación de los terrenos, y este hecho ya ha sido comunicado a la Consejería de Salud y de Igualdad y de Bienestar Social para su conocimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto, por parte de la Consejería de Salud, el comienzo de las obras de la parte sanitaria del centro sociosanitario de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-09/POC-000920, Pregunta relativa a centro de día de Baena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro de día de Baena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegada para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Córdoba presentó, en junio de 2008, en Baena, el proyecto de construcción del nuevo centro de día de mayores con el que contará la ciudad, y que, según la Delegada de la provincia de Córdoba, costará a la Administración autonómica 1,76 millones de euros. El edificio tendrá una sola planta con una superficie total de 1.536 metros cuadrados, de los que 1.282 corresponden a superficie útil construida.

Asimismo, la Delegada señaló que la "la Delegación trabaja con un plazo de ocho meses para concretar el proyecto y buscar empresa adjudicataria, antes de poner la primera piedra". El plazo de ejecución de las obras es de 18 meses desde que se inicie la construcción y se espera que el centro pueda estar concluido en 2010.

A fecha de hoy, en el mes de octubre de 2009, aun no se han iniciado las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se tiene previsto iniciar las obras del centro de día de Baena?

¿Por qué se han retrasado respecto de las fechas previstas por la Delegación de Igualdad de Córdoba?

¿Cuándo se prevé que terminarán las obras del centro de día de Baena?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

***8-09/POC-000922, Pregunta relativa a* El AVANCE**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a *El AVANCE*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Málaga se está distribuyendo un periódico semanal bajo la denominación *EL AVANCE,* que cuenta con publicidad financiada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cantidades se han destinado o abonado por dicho concepto (publicidad) hasta la fecha a la citada publicación *EL AVANCE,* perteneciente al grupo Gestimedios Andalucía S.L.?

¿Qué importes o cantidades están previstas destinar en los próximos meses al periódico *EL AVANCE*?

¿Conoce la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes que la cabecera *EL AVANCE* es una marca registrada por el PSOE de Andalucía en la Oficina Española de Marcas y Patentes?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

8-09/POC-000923, Pregunta relativa a transparencia informativa del Ayuntamiento de Alhama de Almería (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transparencia informativa del Ayuntamiento de Alhama de Almería (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos los casos en la provincia de Almería en los que los responsables políticos de las instituciones municipales no facilitan información a los concejales miembros de la oposición de dichos ayuntamientos. Concretamente, en el Ayuntamiento de Alhama de Almería se ha solicitado en reiteradas ocasiones información acerca de cuestiones tales como el desmonte de un pinar, selección en convocatorias del Servicio Andaluz de Empleo o creación de una nueva escuela infantil.

Muchas de esas materias sobre las que versa la solicitud de información tiene algún tipo de competencia la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno que materias sobre las que tiene competencia la Junta de Andalucía no sean objeto de transparencia informativa por parte del Ayuntamiento de Alhama de Almería?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-09/POC-000924, Pregunta relativa a Jornadas del Ovino Segureño, año 2009

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Jornadas del Ovino Segureño, año 2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se han celebrado las XXXVI Jornadas de Ovino Segureño, en colaboración con la Asociación Nacional de Criaderos de Ovino Segureño (ANCOS) y el Ministerio de Agricultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura de la importancia de estas jornadas para la raza segureña de ovino?

Sevilla, 26 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POC-000925, Pregunta relativa a conmemoración del 150 aniversario de la muerte de Washington Irving

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a conmemoración del 150 aniversario de la muerte de Washington Irving.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 28 de noviembre se cumplirán ciento cincuenta años de la muerte del autor de los “Cuentos de la Alhambra”. Una obra clave no sólo por su indudable valor literario sino por su importancia para la difusión

y promoción del monumento nazarí y de Granada ya en el siglo XIX.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actividades ha previsto la Consejería de Cultura para conmemorar este aniversario y difundir la importancia de este autor y de su obra?

Sevilla, 26 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-000926, Pregunta relativa a recuperación arqueológica de Baelo Claudia (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a recuperación arqueológica de Baelo Claudia (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad arqueológica desarrollada en la necrópolis oriental de la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia, en Cádiz, promovida por el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, dependiente de la Consejería de Cultura y la Universidad de Alicante, concluyeron con éxito a finales de septiembre.

Esta actividad se ha enmarcado en una de las líneas estratégicas de investigación incluidas en el primer plan director del Conjunto Arqueológico Baelo Claudia y ha sido financiada por la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Quiénes han conformado el equipo que ha llevado a cabo esta recuperación arqueológica?

¿En qué ha consistido la actuación y cuál ha sido el presupuesto de la misma?

Sevilla, 26 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,
María Dolores Cañero Pedroche y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-000927, Pregunta relativa a torre del yacimiento de Doña Blanca, en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a torre del yacimiento de Doña Blanca en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han adjudicado las obras de restauración de la torre del yacimiento arqueológico del castillo de Doña Blanca, en el Puerto de Santa María (Cádiz). La actuación solucionará los problemas de conservación que presenta el inmueble y permitirá el uso del interior de la torre como lugar de recepción de visitantes, dotándolo de las instalaciones y acabados necesarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el presupuesto de la mencionada intervención?

¿En qué consistirán los trabajos de restauración de la torre?

Sevilla, 26 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,
María Dolores Cañero Pedroche y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-000928, Pregunta relativa a distinción a "La Alhambra (Granada)" por parte del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a distinción a "La Alhambra (Granada)" por parte del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se cumplen veinticinco años de la Declaración de La Alhambra y El Generalife como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, este monumento ha recibido uno de los premios que concede el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) por "constituir un valioso legado patrimonial evolucionado desde su origen, como ciudad palatina nazarí" hasta convertirse en la actualidad en "un moderno destino turístico y cultural".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué beneficios ha reportado a La Alhambra ser Patrimonio Mundial desde 1984?

¿Cómo valora la Consejería de Cultura esta nueva distinción?

Sevilla, 26 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
José Juan Díaz Trillo.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000245, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APP-000246, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la parada biológica en el caladero del Golfo de Cádiz y las actuaciones que tiene previsto emprender la Junta de Andalucía para ayudar al sector

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-09/APC-000708, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre el apoyo a los territorios rurales andaluces mediante la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y cinco diputados más del G.P. Socialista
Decaída por ser idéntica a la 8-09/APP-000228, debatida en la sesión plenaria de los días 21 y 22 de octubre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000782, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar del momento actual en la asistencia sanitaria de los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000783, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Que informe y valore sobre la petición de la empresa ACERINOX en Algeciras de prorrogar el ERTE actual

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000784, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en materia de obras públicas, transportes e infraestructuras en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000785, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Valorar la altísima cifra de pendencia judicial en Andalucía en el primer semestre de 2009

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000786, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la nueva regulación de la Formación Profesional ocupacional

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000787, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la parada biológica en el caladero del Golfo de Cádiz y las actuaciones que tiene previsto emprender la Junta de Andalucía para ayudar al sector

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000788, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Valorar la situación de las infraestructuras educativas en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009

8-09/APC-000789, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre los Presupuestos para 2010 de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Antonio Núñez Roldán y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2009